

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTA A LAS **14:55 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/36/2023 INTERPUESTO POR LOS C.C. GASPAR MÉNDEZ RAMÍREZ Y RICARDO GUTIÉRREZ ORTEGA, EN CONTRA DE "El acuerdo tomado con fecha 12 doce de octubre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual, el Congreso del Estado decide retirar de la orden del día, el dictamen con proyecto de decreto para resolver la propuesta que promueve otorgar la categoría de municipio al centro de población que se conoce como "Delegación de Villa de Pozos" perteneciente al municipio de San Luis Potosí, S.L.P." (sic), DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICTA: "San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Vista la razón de cuenta que antecede al presente acuerdo, téngase por recibido a las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 12 doce de enero de 2024, dos mil veinticuatro, el oficio SGP/SP/119/2024, de fecha 08 ocho de enero de la misma anualidad dirigido al Mtro. Sergio Rodrigo Navarro Loubet, Director de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal, el cual es suscrito por el Licenciado Pedro López Ponce de León, en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Del oficio de cuenta se desprende lo siguiente:

"Remito a Usted el oficio TESLP/PM/VNJA/111/2023, mediante el cual se comunica el acuerdo dictado el veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente TESLP/JDC/36/2023 del índice del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí".

Téngasele por remitiendo la copia del oficio de cuenta y agréguese para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.

Así lo resolvió y firma el Mtro. Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretaria de Estudio y Cuenta que da fe, Mtra. Gabriela López Domínguez. Doy fe."

----- RÚBRICA-----

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.